



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	11-12-2024
HORA:	12:30
LUGAR:	Alcaldía
ASISTENTES:	Mónica Madrid Ingeniera Civil Prof. Universitaria Alcaldía Cristian David Bolívar Buitrago MVCT
INVITADOS:	Ruben Gamatta - Ing Civil

ORDEN DEL DIA:

1. Tema 1: Estado de permisos de prospección de pozos (pozo Palomo)
2. Tema 2: Estado acuerdo de Pagos deuda con Afiria
3. Tema 1: Fiducia
4. Tema 2: Recorrido por obras del proyecto



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

DESARROLLO:

- Permisos de prospección: Permisos en trámite ante CARSEXRE, la Alcaldía debe adelantar Seguimiento y brindar información sobre el estado de este a más tardar el 18 de diciembre de 2024.
- Acuerdos de pago a Afiria: La deuda de Empagajal a Afiria aun no se resuelve. La Alcaldía - Empagajal debe priorizar su gestión y presentar informe de estado el 18 de diciembre de 2024.
- Instrumento fiduciario: El instrumento fiduciario se encuentra vencido, esto, una vez se revisó la información que reposa en SIGEMIS, en un ejercicio posterior a la notificación de designación de Apoyo al Seguimiento del Convenio (19-09-2024), lo cual evidencia el no cumplimiento de la Clausula 3 de las obligaciones del municipio y la clausula 16 del Contrato de arrendamiento fiduciario.
- Recorrido proyecto: Pozos Palestina, Palomo, San Judas y 20 de Julio, Tanque San Martín

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actualización estado permiso CARSEXRE	Alcaldía	18-12-2024
2	Actualización estado acuerdo Pagos Afiria	Alcaldía	18-12-2024
3	Estado proceso instrumento fid	Alcaldía - MVCT	18-12-2024

FIRMAS:

Anexos: (Opcional)

Elaboró:

Revisó:

Fecha:



Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

HORA: 13:00

FECHA: 11-12-2024

LUGAR: Alcaldía de Galeras - SUCRE

TEMA: Seguimiento Convenio 868-2019 PRESIDENTE: Cristian Bolívar

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Maria Monica Madrid	Prof. universitario sec. planeación	Alcaldía/ Galeras	3215036677	Sec. planeación galeras-suc.re.gov.co	Seguimiento CUN 868-2019	
2	Cristian David Bolívar	Contratista	MUCT	3147005712	cbolivar@minivivienda.gov.co	Seguimiento CUN 868-2019	
3	/	/	/	/	/	/	/
4	/	/	/	/	/	/	/
5	/	/	/	/	/	/	/
6	/	/	/	/	/	/	/
7	/	/	/	/	/	/	/
8	/	/	/	/	/	/	/
9	/	/	/	/	/	/	/
10	/	/	/	/	/	/	/

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf